



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 04 de Marzo de 2026

AIZT/DF/447/2026.

ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL



JAVIER VALDES ALMADA
SÚBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **AIZT/SRM/237/2026**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Servicios** Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
026 S	3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MEDIOS MASIVOS	\$ 600,000.00

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR DE FINANZAS

MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

C.c..p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Daniel Pulido Lara.-Director De Recursos Materiales y Servicios Generales.
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Luis G. Campos Castañeda .J.U.D. de Adquisiciones.
Alejandro González Pedraza J.U.D de Control Presupuestal.

FOLIO 0682





JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONTROL PRESUPUESTAL
IZTACALCO
LA ALCALDIA DEL PUEBLO

ALCALDIA DE IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2026
año de
Margarita Maza

COMPROMISO PRESUPUESTAL

FECHA 04/03/2026

REQUISICION No. 026

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

AREA FUNCIONAL	FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	IMPORTE
2 2 1 313 M001	111160	3 3 63 1 100	600,000.00

PTO. DE LA PARTIDA	\$600,000.00
RECURSO COMPROMETIDO	\$0.00
DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO	\$600,000.00
COMPROMISO	\$0.00
DISPONIBLE ANUAL	\$600,000.00

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

MES	MONTO (\$)	MES	MONTO (\$)
ENERO		JULIO	70,000.00
FEBRERO		AGOSTO	70,000.00
MARZO	180,000.00	SEPTIEMBRE	70,000.00
ABRIL	70,000.00	OCTUBRE	
MAYO	70,000.00	NOVIEMBRE	
JUNIO	70,000.00	DICIEMBRE	

ELABORO

Vo. Bo.

AUTORIZO

LUZ MARIA ESCOBEDO DE LA CRUZ

SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y
PRESUPUESTO

MARGOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ
DIRECTOR DE FINANZAS